

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 116 A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 19 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: ESTE FOLIO PERTENECE A: TRANSPORTES FRONTINO, C.A Número de expediente: 454-18708 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Martes 19 de Septiembre de 2023 REGISTRADORA, quién suscribe, Certifica: Que La Participación, Nota y Documento de la presente fotocopia es fiel y exacta de su original, que en su presencia se cumplieron las formalidades de verificación, confección y exactitud de la fotocopia y que el(los) otorgante(s) se identificaron así: WUILLIAM JESUS VILLEGAS PEREZ C.I:V-16014309 El documento original quedó anotado bajo el N.: 19, del Tomo 116 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO correspondiente al año: dos mil veintitrés, en fe de lo cual firman: El(los) otorgantes REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTE PROTOCOLO PERTENECE A: TRANSPORTES FRONTINO, C.A Número de expediente: 454-18708 MOD CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO.- Yo, WUILLIAM JESUS VILLEGAS PEREZ, Titular de la Cédula de Identidad V- 16.014.309, venezolano, mayor de edad, Estado Civil Soltero, inscrito en el Inpreabogado del Estado Trujillo bajo el No: 163.875, domiciliado en la Ciudad de Valera, debidamente autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de la empresa TRANSPORTES FRONTINO, C.A.; Celebrada el pasado sábado TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (03-06-2023), debidamente registrada por ante el Registro Mercantil Primero Del Estado Trujillo, de fecha 19/06/2015, bajo No 53, N°20-A RMPET, Expediente N°454-18708. Consignó en este acto Acta de Asamblea Extraordinaria. CELEBRADA EL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (03-06-2023), donde se Aprobó: PRIMER PUNTO: Participación de Fallecimiento del Socio José Alonso Osorio León, y por ende presentación de los herederos a la junta directiva. SEGUNDO PUNTO: Autorización. Consignación que se hace a los fines de que la presente acta sea inserta en los libros de registro Mercantil e igualmente solicito se me expida copia certificada de la misma con el acto que la provee, a los fines legales consiguientes. Justicia en Valera a la fecha de su presentación REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Martes 19 de Septiembre de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) WUILLIAM VILLEGAS IPSA N.: 163875, inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 19, TOMO 116 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 5481.29 Según Planilla RM No. 45400226026. La identificación se efectuó así: WUILLIAM JESUS VILLEGAS PEREZA C.I: V-16014309 · Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ REGISTRADORA Abog EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: TRANSPORTES FRONTINO, C.A Número de expediente: 454-18708 MOD. ACTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL TRANSPORTES FRONTINO, C.A. celebrada el día de hoy, sábado tres de junio de dos mil veintitrés, siendo esta la tercera convocatoria, reunidos en la sede donde funciona la oficina de la empresa, ubicada en la Calle 4ta, Regularización, Alameda Rivas, cruce con Avenida Bolívar, casa N° 3-67, Parroquia Matriz, Municipio y Estado Trujillo, presentes los accionistas de TRANSPORTES FRONTINO C. A. Rif. J-406107603; inscrita ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, bajo el

Nro. 53, Tomo 20-A, RMPET, en fecha 19 de junio de dos mil quince (19-06-2015), Expediente número 454-18708; el Socio CAMILO JOSÉ ESCUELA LUCENA, Titular de la Cédula de Identidad V-13.910.798, Titular de la Cédula de Identidad V-20.135.582, como titular de 33% de las acciones, y el socio ADRIAN FERNANDO PLAZA BRICEÑO, Titular de la Cedula de Identidad V-20.135.582, como titular de 33% de las acciones, el cual no asistió a la presente asamblea y el mismo fue convocado a dichas asambleas mediante correo y vía whatsapp. Y como invitada especial la ciudadana YESENIA INES OSORIO CORREA Titular de la Cedula de Identidad V-16.880.309, la cual asiste a la presente asamblea en su condición de hija y heredera del socio JOSE ALONSO OSORIO LEÓN, Titular de la Cédula de Identidad V-22.352.266, como titular del 34% de las acciones. Se dio comienzo a la asamblea extraordinaria por estar presente el 66,666% del capital social que constituye la empresa con el fin de celebrar la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, según convocatoria fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés (18-05-2023) de acuerdo a lo siguiente: PRIMER PUNTO: Participación de Fallecimiento del Socio José Alonso Osorio León, y por ende presentación de los herederos a la junta directiva. SEGUNDO PUNTO: Autorización toma la palabra la ciudadana YESENIA INÉS OSORIO CORREA, explica el motivo de la asamblea comenzando el PRIMER PUNTO: Participación de Fallecimiento del Socio José Alonso Osorio León, y por ende presentación de los herederos a la junta directiva y se presenta en su condición de hija del socio JOSÉ ALONSO OSORIO LEÓN, exponiendo que en fecha 11/07/2021, falleció el ciudadano JOSÉ ALONSO OSORIO LEÓN, tal como consta en Registro de Defunción emitido por el Consejo Nacional Electoral (C.N.E) del Estado Miranda, Municipio Guaicapuro, Parroquia Los Teques, de fecha 12/07/2021, bajo el Acta N° 2123, día: 12, mes 07, año 2021, tomo IX, y por tal motivo es que se hace presente para realizar la presente participación y hacer valer mis derechos y la de y la de mis hermanos en nuestra condición de herederos de dicho ciudadano, y representarlos por ante dicha empresa tal como consta en PODER NOTARIADO, en la NOTARIA 8va, del Municipio Baruta, Estado Bolivariano de Miranda, bajo el N° 12, TOMO 13, FOLIOS DEL 37 HASTA EL 40. Seguidamente toma la palabra el socio CAMILO JOSÉ ESCUELA LUCENA, en consideración a lo planteado por la ciudadana YESENIA INÉS OSORIO CORREA, se realizará la participación correspondiente al registro mercantil para realizar la apertura correspondiente al tomo C, que corresponde a las declaraciones sucesorales, por tal motivo se suspende dicha asamblea en espera de dicha apertura. Se reanuda dicha a la Asamblea en 15 de Agosto de en donde se presenta a la Asamblea la Apertura y registro del tomo C, referente a la declaración sucesoral del socio JOSÉ ALONSO OSORIO LEÓN, tal como consta registro Numero 19, tomo 8-C Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo de fecha 03/08/2023, por tal motivo se reconoce a la ciudadana YESENIA INÉS OSORIO CORREA, en su condición de hija y heredera del ciudadano JOSÉ ALONSO OSORIO LEÓN, representante legal de la sucesión del mismo, tal como consta en poder anteriormente descrito. Dicho punto fue discutido ampliamente y aprobado por unanimidad. Segundo Punto: referido a la Autorización, donde en virtud de lo cual se autoriza expresamente al ciudadano WUILLIAM JESUS VILLEGAS PEREZ, Titular de la Cédula de Identidad V- 16.014.309, venezolano, mayor de edad, Inpreabogado del Estado Trujillo bajo el No: 163.875, domiciliado en la Ciudad de Valera, Estado Trujillo, para que en nombre y representación de la compañía lleve a cabo todos los actos referentes al registro y publicación conforme a la ley. Y a la ciudadana YESENIA INÉS OSORIO CORREA, antes identifica, para que certifique la presente acta. No habiendo más punto que tratar, se dio por terminada la Asamblea de accionistas, se procediéndose a levantar la presente acta. En Valera; a los 15 días del Mes de Agosto de 2023. Fdo. CAMILO JOSÉ ESCUELA LUCENA, (ilegible), Fdo. YESENIA INÉS OSORIO CORREA, (ilegible). Y yo, YESENIA INÉS OSORIO CORREA, Titular de la Cédula de Identidad V-16.880.309, CERTIFICO que la presente acta es copia fiel y exacto a la acta plasmada en el libro de acta de la empresa. En Valera; a la fecha de su presentación.